

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de noviembre de 2016.

ORDEN No.:

LG/0404/0256/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MG PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

0614-011112-110-7

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>REPARACIÓN DE 2 PORTONES DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), CONSISTENTE EN:</p> <p>PORTÓN No. 1</p> <ul style="list-style-type: none"> * DESMONTAJE DE UN PORTÓN ELABORADO CON BARROTES DE TUBO INDUSTRIAL FORRADO CON ZARANDA DE ALAMBRE, MEDIDAS: 6.00 METROS DE LARGO X 2.25 DE ALTO; * CAMBIO DE 4 RODOS DE HIERRO, (SIN BALEROS), DE 2 ½ PULGADAS DE DIÁMETRO POR 1 PULGADA DE ANCHO CADA UNO, INCLUYE EL CAMBIO DE 4 EJES DE HIERRO DULCE PARA RODOS, ESPESOR DE ½ PULGADA X 6 PULGADAS DE LARGO; * LEVANTAMIENTO DE RIEL: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN RIEL DE 10.80 METROS DE LARGO, ELABORADO DE HIERRO ANGULAR DE 3/16 PULGADAS DE ESPESOR X 2 ½ PULGADAS DE ANCHO, EL CUAL SE SOLDARÁ AL RIEL EXISTENTE A UNA ALTURA INICIAL DE 8 CENTÍMETROS Y UNA ALTURA FINAL DE 12 CENTÍMETROS (DEBIDO AL DESNIVEL DEL TERRENO) Y CUBRIR CON CONCRETO; * ENGRASE GENERAL DEL RIEL DE 10.80 METROS DE LARGO; * MONTAJE DEL PORTÓN; <p>* SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAPA DE PIN IZQUIERDO, CON CERRADURA DE SOBREPONER, CON DOBLE PESTILLO VERTICAL, 60 MILÍMETROS DE CONTRACORRIENTE (BACKSET), CILINDRO DE 5 PINES Y BOTÓN DE RETÉN.</p> <p>PORTÓN No. 2</p> <ul style="list-style-type: none"> * DESMONTAJE DE UN PORTÓN ELABORADO CON BARROTES DE TUBO INDUSTRIAL FORRADO CON ZARANDA DE ALAMBRE, MEDIDAS: 6.40 METROS DE LARGO X 2 METROS DE ALTO; * CAMBIO DE 8 RODOS DE HIERRO, (SIN BALEROS) DE 2 ½ PULGADAS DE DIÁMETRO POR 1 PULGADA DE ANCHO CADA UNO, INCLUYE 8 EJES DE HIERRO DULCE PARA RODOS, ESPESOR: ½ PULGADA Y 6 PULGADAS DE LARGO. * ENGRASE GENERAL DEL RIEL, MEDIDAS: 10.28 METROS DE LARGO X 2 PULGADAS DE ANCHO; * MONTAJE DEL PORTÓN. <p>* INCLUYE TRANSPORTE, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA BRINDAR EL SERVICIO.</p> <p>* GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CAROLINA TREJO, CEL: 7730-2779, TEL:2565-0853, E-MAIL: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv</p>	NO APLICA	\$ 1,720.90	\$ 1,720.90

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)


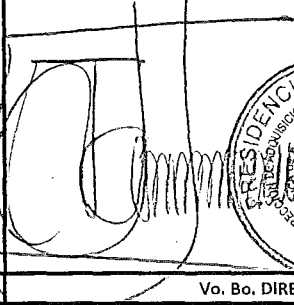

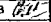
\$ 1,720.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETECIENTOS VEINTE 90/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE PORTONES DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), SE DEBE A QUE EL DESGASTE DE LOS BALEROS GENERA DIFICULTAD PARA ABRIR Y CERRAR LOS PORTONES, SIENDO NECESARIO QUE ÉSTOS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL, USUARIAS Y VISITANTES ASÍ COMO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0408LC(31-10-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0256/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DEL DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).

			
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: CMVdB 	
		REVISADO POR:	

REFERENCIA: LG/0404/0256/2016